

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defunción 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE
Y CORRESPONSAL en París
para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA
CREUS, 12, Boulevard des
Italiens.

INSTRUCCION PÚBLICA.

No es de nuestro objeto el hacer aquí un elogio de este importante ramo de la administracion nacional, ni determinar la forma de organizacion de los estudios: respecto á lo primero solo diremos con el inmortal Jovellanos que la instruccion pública es el origen de todas las fuentes de la prosperidad social con la que todo se mejora y florece y sin la cual todo decae y se arruina el Estado; y respecto á lo segundo damos por aquí sentada una legislacion mas ó menos apropiada y completa y hoy en reforma precisamente.

Pero no es posible pasar en silencio el verdadero vicio que en tal asunto existe, vicio censurable por parte de los padres de familia que equivocando el fin de la instruccion vienen á hacer de ella solo una especulacion que refluye en desdoro de las profesiones y en notable perjuicio de los alumnos.

Debiera verse en el plan de estudios solo la forma de que los jóvenes adquirieran una educacion científica sólida y tan extensa cual fuere del caso y esto es indudablemente lo que se proponen los legisladores de todos los tiempos y naciones; pero la imprescindible necesidad de que para el ejercicio de las profesiones y ciertos destinos públicos se hallen adornados los hombres de títulos académicos, ha falseado el propósito y hecho que todo el mundo al seguir una carrera camine en pos de un título obtenido como se pueda y no como es de hacerse, que es buscando la ciencia por la ciencia.

¿Y á quién debe culparse de este defecto? Principalmente á los padres de familia, que son los primeros en enganarse.

Apenas cuentan sus hijos nueve ó diez años, apenas tienen mal aprendidas la lectura y escritura y las demás nociones que comprende la instruccion primaria, ya pretenden llevarles á un Instituto para obtener el título de Bachiller: y es de poca importancia el que la letra no esté formada, el que se lea sin sentido de ninguna especie, el que se ignoren los principios de la religion y la moral, y el que no se sepan sumar dos guarismos; el caso es ver como se salva el exámen de ingreso, y el empezar á estudiar el latin sin saber el castellano, para concluir por ignorarlos ambos.

Con tan sólidos fundamentos se avanza hasta los estudios de facultad ó por los especiales, y se llega á alcanzar un título, que comprado á precio de oro, viene á ser luego la causa de la desgracia del individuo y el baldon de la patria.

Si un muchacho tiene un tropiezo, y no sale adelante en un exámen, por desgracia excesivamente lene, jamás se dá la razon al Tribunal; el padre no tiene inconveniente en censurarle delante de sus mismos hijos, pregonando la frase de *injusticia*, en desdoro de una de

las mas respetables clases de la sociedad.

Efectivamente las injusticias son muchas, pero no están en donde se las indica, están en dejar pasar á tanto ignorante en vez de obrar con debido rigor, sin tener en cuenta que en los brazos de aquellos alumnos va á ponerse la vida futura y los intereses de los individuos y de la nacion entera.

La enseñanza privada adolece aún de mayores defectos. Un profesorado la mayor parte de las veces indocto, un mal sistema, la falta de elementos apropiados y el predominio de la idea del lucro, dan como resultado el que el curso se concrete al estudio de memoria de algunas lecciones de un compendio, aprendido sin ser explicado por el maestro ni comprendido por el discípulo, que llega á olvidarlo todo aún antes de la fórmula de grado académico.

Es indiscutible, pues, la necesidad de que ya que la opinion está torcida y la verdad falseada, y ya que solo se aspire á la obtencion de un título profesional, los exámenes parciales y generales sean una verdad, aun á costa de todo sacrificio, aun á costa de suspender á una clase entera por numerosa que fuera si los discípulos otra cosa no merecen.

Una disposicion enramada á este laudable fin aparece en el *Boletín oficial* de esta ciudad en el número correspondiente al Domingo; en él se inserta una circular de la Direccion del Instituto de Búrgos, en la que á la vez que se anuncia á los padres de familia la época en que deben celebrarse los exámenes de nuevo ingreso y las materias sobre que este debe versar, se les recuerda la necesidad de llevar bien preparados á los jóvenes aspirantes so pena de ver fallidas sus esperanzas.

«Esta Direccion, dice, observa con profundo disgusto que la generalidad de los padres y encargados descuidan esta parte importantísima de la educacion de sus hijos, y les mandan á sufrir este exámen sin la preparacion conveniente en cada uno de los ramos indicados—los que son objeto del exámen de ingreso,—exponiéndoles á una reprobacion segura que, sobre descorazarlos en el primer paso de la carretera, les hace perder irremisiblemente un año de la misma.»

«Esta razon, continúa, obliga á la Direccion de este Instituto á llamar seriamente la atencion de los padres y encargados, sobre la necesidad de traer bien preparados á los alumnos para sufrir el exámen de ingreso en la segunda enseñanza, sobre todas y cada una de las materias antedichas, por lo mismo que el Tribunal encargado de hacerle no puede menos de proceder con la mayor severidad en este punto.»

Sigue despues tan oportuno anunció recordando que aún hay dos meses y medio de tiempo que aprovechar y para evitar una *reprobacion* segura en los

que no se presentan preparados convenientemente.

Esta táctica que quisiéramos ver repetida en cada uno de los exámenes de la segunda enseñanza, haría volver en sí á los padres de familia y á los alumnos mismos, y los frutos obtenidos serían menos en número, pero infinitamente mayores en calidad lo que proporciona una doble ventaja.

No hay que olvidar que los estudios elementales del grado de Bachiller son importantísimos, porque á la vez que son preparatorios, proporcionan al individuo una instruccion que no debe ignorar todo hombre regularmente educado y que bien arraigada constituye la base sólida para estudios mas profundos al llegar á mas avanzada edad.

Mucho nos place la resolucion del digno Director del Instituto Provincial de Búrgos.

El P. Fr. Conrado Muiños y Saenz, del Monasterio de la Vid y autor de la bella oda *A la Fé*, que dentro de pocos dias podrán saborear en EL HERALDO nuestros lectores, nos ha dirigido una destemplada carta, destinada á demostrar que lo que digimos en nuestro número 23 referente á la Biografía de Don Pablo de Santa María no es exacto, aduciendo razones, en nuestro concepto sobrado puérriles, y llevado sin duda del cariño á su maestro el P. Rodriguez Baños, autor de dicha biografía.

No nos es posible insertarla como él desea, y tambien nosotros, porque dada su extension y la no menor que habria de tener la contestacion, y teniendo en cuenta que dedicamos gran parte del número á la insercion de las composiciones premiadas en los Juegos Florales, llenaríamos todo el periódico con la misma materia, lo cual no podemos hacer.

Además, la mencionada biografía vá á ser publicada enseguida por nosotros, y despues que sea conocida, podrá ser juzgada; que el ocuparse antes de ella es prematuro y enojoso para nuestros lectores.

Sepa, sin embargo, el Sr. Muiños, que nuestro juicio acerca del escrito no ha variado, como tendremos ocasion de demostrar oportunamente razonando con detencion, cosa que no fué posible hacer sino despues de conocer el trabajo con mas estudio, como hoy le conocemos; calma: que todo si Dios quiere, se dará.

La omision de un adverbio negativo al hacer la caja, error de imprenta que á la vista salta, ha sido tambien objeto hasta de ironía para el comunicante, que poco cortés, nos dice que le hemos tratado con *mas inmerecida indulgencia*, cuando le tributáramos nuestro sincero aplauso en términos no acostumbrados para nosotros.

Suponemos, pues, que solo en un momento de sobreexcitacion ha podido decidirse Fr. Conrado Muiños á defen-

der causa agena con tanto acaloramiento.

El incremento sucesivo de la poblacion de esta ciudad ha hecho que el vecindario se extienda por lugares antes casi desiertos; y la preferencia que se dá á ciertos sitios ha dejado menos frecuentados y poblados otros barrios de Búrgos, con lo que puede decirse que la variacion ha sido verdaderamente grande.

El servicio parroquial por lo tanto y la demarcacion de las feligresías era preciso que fuera reformada aunque no se considerara este importante asunto mas que bajo el enunciado punto de vista; y si mal no tenemos entendido, la nueva distribucion de parroquias está ya acordada compaginando las necesidades con la dificultad de tener templos disponibles, capaces y bien situados en donde puedan tener lugar las ceremonias del culto.

Existen demarcaciones extraordinariamente reducidas, como la de Santiago, por ejemplo, y por el contrario otras como San Cosme y San Damian ocupan tan extenso territorio, que hace que los párrocos y coadjutores tengan sobre sí un trabajo que indudablemente es superior á sus fuerzas.

Creemos que este asunto no dormirá en el olvido, pero no por eso dejaremos de manifestar la satisfaccion con que veríamos hecho el arreglo, por exigirlo así la comodidad de los fieles, la de los sacerdotes encargados de cura de almas y la equidad que reclama la mayor igualdad posible.

Desconocemos los obstáculos que se hayan opuesto á la realizacion de lo acordado, pero cualquiera que sea su magnitud y entidad, conviene que se renuevan, porque el mayor de todos no puede presentar inconvenientes de tanto bulto como los que produce el régimen actual.

En agua de borrajas ha debido quedar, por lo visto, el cacareado proyecto de reforma del teatro que hace meses se daba como cosa hecha, determinándose que las obras comenzarian así que trascurriesen las fériás de San Pedro.

Y decimos esto porque llegada la época, un silencio sepulcral ha sepultado la empresa en el olvido, sospechando que á pesar de la imprescindible necesidad de mejorar y restaurar el coliseo, nada se hará desgraciadamente.

Si esto es así, no comprendemos la causa de tal resolucion. En las cosas necesarias no cabe el aplazamiento, porque si son las causas que impiden la realizacion meramente económicas, no faltan medios de zanjarlas con beneficio de todos.

Aunque relativamente lejano el plazo en que se ha de verificar el alumbramiento de S. M. la reina, sábase ya que el ceremonial que ha de seguirse será el mismo observado cuando nació D. Al-

fonso, con ligeras variaciones y con la adición del acto de la inscripción del príncipe ó princesa en el registro civil.

Hé aquí el ceremonial:

«Tan luego como el médico que asiste á S. M. la reina manifieste que se observan señales de parto, el guardia alabardero que tiene á sus órdenes cada individuo de las comisiones que han de asistir á la presentación, le avisará para que se presente en palacio, donde se reunirá también el Consejo de ministros. La cámara que ocupe la reina ha de tener una sola puerta de comunicación á la antesala, donde estarán las comisiones de jefes de palacio, diputación del Senado, diputación del Congreso, comisión especial por el principado de Asturias, diputación de la grandeza, capitanes generales del ejército y armada, caballeros de la orden insigne del Toison de Oro y de las asambleas de las de Carlos III é Isabel la Católica, comisión de los Tribunales Supremo de Justicia y de Guerra, tribunal de la Rota, confesor de S. M. la Reina, patriarca de las Indias, capitán general de Castilla la Nueva, gobernador civil, comisiones de Ayuntamiento y la Diputación provincial, directores de las armas y comisiones del cuerpo colegiado de la grandeza.

Prévia la venia de S. M. el Rey, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Gracia y Justicia entrarán en la cámara de S. M. la reina, donde recibirán del médico la declaración de observarse en aquella visibles síntomas de alumbramiento.

Inmediatamente se retirarán á la antesala dichos señores, donde aguardarán el alumbramiento. Verificado éste, S. M. el Rey saldrá conduciendo en una bandeja al recién nacido, cubierto con un paño que levantará el presidente del Consejo para que lo puedan ver todos los presentes.

A las veinticuatro horas, y ante las mismas comisiones, se verificará la ceremonia de la inscripción en el registro civil del príncipe ó princesa. El señor ministro de Gracia y Justicia firmará la certificación y el asiento como notario mayor del reino.

En el día señalado para el bautizo, volverán á reunirse en el régio alcázar las comisiones. Una salva de cañonazos anunciará la salida de las habitaciones del cortejo, que se dirigirá á la capilla real por las galerías, que estarán lujosamente adornadas.

El aya del príncipe ó princesa le llevará en sus brazos, llevando á su derecha á la madrina y á su izquierda al padrino, siguiendo despues el Rey, la familia real y la comitiva.

El señor patriarca de las Indias impondrá el Santo Sacramento del Bautismo.

La última ceremonia será la de la entrega de las insignias del principado de Asturias, que es la cruz de la Victoria, símbolo de la de roble que usaba Pelayo y sus sucesores en las batallas como bandera.

Si el heredero fuera varon, se verificará al mismo tiempo la entrega de las insignias del Toison de Oro y cruces de Isabel la Católica, Carlos III y San Juan de Jerusalem.»

SECCION DE NOTICIAS.

El miércoles tuvo lugar la primera reunion de los individuos que componen la junta directiva encargada de cooperar al mejor resultado de las ferias de Búrgos en el año próximo, habiendo asistido la mayor parte de los designados en la junta general del pasado Domingo.

El presidente Sr. Bessón manifestó que la misión del pueblo de Búrgos es auxiliar á los propósitos del Municipio, su legítimo representante, y que la cuestión principal era el reunir fondos con que llevar á cabo cuanto se determine: bajo estas bases se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abrir una suscripción en que por paqueletas repartidas á domicilio cada particular, bajo su firma, determine la cantidad con que desea contribuir, ya por cuotas fijas de una sola vez ó en dos plazos, ya por un tanto mensual á contar desde primero de Agosto, es decir, por diez mensualidades.

Recomendar á cada uno de los individuos que componen la Junta el que, mientras se hace la suscripción, estudien los medios de ampliar los programas de los años anteriores y presentar datos económicos ó para la introducción de nuevas fiestas, todo lo que pasará en su día á una comisión, para formar un plan general completo y factible dentro de los recursos con que se cuenta.

Anunciar en los periódicos locales, y semanalmente, el resultado de la suscripción y otros acuerdos encaminados á que el mayor orden y formalidad dominen en todos los actos y gestiones de la junta.

Es indiscutible que ciertos asuntos necesitan tomarse con mucha anticipación y nos parecen acertadas las decisiones que dejamos apuntadas.

Hemos visto un anuncio de la función que el Sr. Piñuela piensa dar el día de Santiago en la plaza de toros.

Búrgos conoce al referido Sr. Piñuela; sabe que es un artista ilustrado, hombre de genio, y que no repara en dinero cuando empeña su palabra; pero como todo no depende de su voluntad, sentiríamos que se pusiera en ridículo á nuestro querido y respetado D. Rodrigo Diaz de Vivar si no se le presenta como es debido.

Sabida es la gallardía y bravura demostrada por el Cid en la plaza de Madrid, y que tan magistralmente describe Rioja; así que si no hace el papel de Cid un caballero que reúna las condiciones necesarias al efecto, y si en vez de un toro del jarama se rejonea un malvicho del país, puede resultar una mojiganga.

Creemos por lo tanto que la autoridad á que el caso compete, debe hacer que se ensaye el asunto antes de conceder permiso para el espectáculo.

Ayer celebraron los frailes del Carmen la función de su Excelsa Patrona.

La concurrencia era inmensa; al ver tanta gente nos ocurrió también el ir á saludar á la Virgen, pero no realizamos el acto, á pesar de llegar á la puerta, por no presenciar lo que siempre sobresale en estos casos, á saber:

El batallón de pobres de la ciudad estaba tendido en la carrera, y en el pórtico esperaba un zaguanete de cojos, mancos y mujeres desarrapadas que con sus lamentos y pestilencias quitan los deseos de entrar á la casa del Señor.

Suplicamos á todas las autoridades divinas y humanas remedien este mal.

La atonía que sobre el principal producto de la Sierra reinaba desde hace algunos años, ha venido este á sacarle de ella un Catalan avecinado en Segovia, que á precios muy regulares (de 74 á 84 rs. arroba) se ha llevado las lanas existentes, tanto de este año como de los anteriores.

Damos la enhorabuena por ello á los ganaderos de la Sierra, pues además de haber salido de la inacción que reinaba,

han vendido bien á dinero presente, ya sea sobre esta plaza, Madrid ó Cáceres, donde mas les convenga.

Hé aquí la lista de los actores de la compañía Infantil que dirige el escritor Luis Blanc y que ha de actuar en nuestro teatro, abriendo un abono de seis representaciones.

Primera actriz, Señorita Teresa Luisa Blanc (12 años).—Dama joven, Señorita Emilia Gomez (10).—Dama matrona, Señorita Concepcion Garcia Figueroa (12).—Característica, Srita. Demetria Cobos (12).—Primera actriz cómica, Srita. Maria Rodriguez (5).—Segunda actriz cómica, Srita. Teresa Suarez (5).—Actrices, Señorita Maria Suarez (7).—Srita. Dolores Lamadrid (8).—Srita. Julia Rodriguez (4).—Primer actor, Srito. Tomás Rodriguez (12).—Actor de carácter, Srito. Enrique Portillo (12).—Galan joven, Señorito Martin Andrés (7).—Primer actor cómico, Srito. Antonio Rodriguez (8).—Segundo actor cómico, Srito. Antonio Molina (6).—Directora del cuerpo coreográfico, Señorita Carmen Megía.—Cuatro parejas de baile.

La prensa de todas las poblaciones en donde ha actuado la compañía Infantil, la ha prodigado los mayores aplausos, segun revistas que tenemos delante, en las obras que llevan por título *La Providencia*, *El Piloto*, obra del Señor Blanc, *Las Manolas* y *Los Enamorados*. Deseamos pues á la Empresa una buena acogida en Búrgos, lo que es de esperar dado el espectáculo y los precios que ha fijado.

El jefe del negociado de Bellas Artes del Ministerio de Fomento saldrá en breve para Valladolid con objeto de girar una visita oficial de inspección á los museos provinciales.

Probablemente de esta capital vendrá á Búrgos.

Con la firma de «*Un amante de la verdad*» hemos recibido una carta de Lerma en la que se nos indica que contenía una inexactitud el comunicado de dicha villa inserto en nuestro número del 20 del pasado, y en la que se deja entrever que el comunicante escribía con parcialidad y tendencias á rebajar á ciertas personas.

Se nos asegura que la numerosa escuela de niñas, concurrió también á los exámenes, presentando á ellos mas de noventa discípulas con verdadero aprovechamiento y repartiéndose como premios bastantes diplomas y también medallas de plata.

No insertamos la carta íntegra, porque no lo haremos en lo sucesivo con ninguna que, no siendo de nuestros corresponsales, se remita sin firma; y manifestamos el disgusto que nos ha causado el ver que so pretexto de comunicarnos una noticia importante se obra por móviles bastardos.

Mañana á las doce tendrá lugar en el salon de actos de la Comisión provincial la distribución de premios á los alumnos del Colegio de sordo-mudos que han acreditado mas aplicación y docilidad en presente año escolar.

Agradecemos la invitación que para el efecto se nos ha dirigido y procuraremos honrarnos asistiendo al acto.

Hemos tenido ocasión en estos días de ver el grande número de viajeros que diariamente cruzan para la estación del Ferro-carril de esta Ciudad con dirección á las provincias del Norte.

Abundan los coches, salones y berlinas camas, lo que indica la emigración de la aristocracia de la corte,

La estadística de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería: Personas fallecidas y perdidas, 761; sin albergue, 28,005; edificios derruidos, 331, evaluados en 4.623,456 pesetas: desperfectos evaluados en 451,800 pesetas. Valor de los animales ahogados, 833.673 pesetas. Añadiendo las pérdidas sufridas en la industria y la agricultura, se alcanza un total de pérdidas de más de 85 millones de pesetas.

El Jueves comenzó á actuar la Sala de vacaciones de esta Audiencia territorial.

Ha fallecido en el establecimiento de baños de Ledesma nuestro querido y antiguo amigo D. Pio Villa.

También ha fallecido fuera de esta Ciudad una hija política del Sr. Presidente de la Audiencia.

Acompañamos en su dolor á las apreciables familias de los finados.

Han terminado sus estudios en la Academia de Artillería y han sido ascendidos á tenientes del arma nuestros apreciables paisanos D. Juan Martinez Añbarro y D. Manuel Echánove y Arcocha.

Reciban nuestra enhorabuena.

Parece que en breve habrán de establecerse en el histórico monasterio de San Pedro de Cardeña religiosos de la orden de la Trapa.

Dos panaderos que cabalgaban en una misma acémila por el puente de Santa María, antes de llegar al arco, cayeron á tierra, y uno de ellos con tal desgracia que á consecuencia del golpe se vació por completo un ojo.

Esta es la noticia tal cual nos la han referido.

El cadáver de nuestro querido amigo D. Pio Villa, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar, será trasladado á esta ciudad y depositado en la parroquia de San Gil en donde tendrán lugar las exequias.

El Economista, de Londres, publica en uno de sus últimos números un cuadro de los gastos anuales de los Estados de Europa en lo concerniente al ejército y á la marina.

Europa, segun el cuadro que tenemos á la vista, gasta para el referido objeto la enorme suma de ochocientos cuatro millones, seiscientos ochenta mil duros. Hé aquí como se clasifican los diferentes Estados, bajo el punto de vista de sus gastos militares:

	Duros.
Rusia.	182.500.000
Inglaterra.	161.240.000
Francia.	135.000.000
Alemania.	105.640.000
Austria.	55.740.000
Italia.	46.240.000
España.	30.000.000
Turquía.	25.000.000
Holanda.	14.740.000
Bélgica.	9.500.000
Estados separados de Turquía.	9.500.000
Portugal.	9.000.000
Suecia.	6.500.000
Dinamarca.	4.500.000
Grecia.	3.000.000
Noruega.	2.740.000
Suiza.	2.000.000
Total.	804.680.000

Las estatuas de Hernan-Cortés y Don Juan de Austria que se han de colocar en la sala de conferencias del Senado, han sido ya encargadas al escultor señor Lamartin.

JUEGOS FLORALES.

PREMIO DEL JURADO.

ODA Á LA FÉ.

Hec est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1.ª Joan V, v. 4.

Mientras existan todas estas batallas en el mundo y todas estas contradicciones en el entendimiento, á través del dolor, columbraremos otra vida espiritual á la que solamente llegará el alma, despojada de sus vestiduras terrenales, ciñéndose las dos alas místicas de la oración y de la Fé.

Castelar. (Discurso de recepción en la Academia Española.)

Salve ¡oh Fé que el espíritu agigantas!
Nunca niegues al mío
Los resplandores de tus luces santas
De que parte la chispa que en hoguera
Convierte el corazón sin tí vacío:
Chispa que al géneo inflama
Y pone en ignición el pensamiento,
Hilo de luz que borda y que recama
Los mágicos esbozos del talento.

Virtud augusta, fuente de heroísmo
Que enciendes con tus llamas sacro anhelo
Y apoyada en la pila del bautismo
Alzas la diestra que nos abre el cielo;
Virtud sublime que mi mente inquieta
Invoca con afán, haz que inspirado
Se humille á tus encantos el poeta
Con el fervor heroico del cruzado.
Brille ¡oh Fé! tu esplendor en cada verso
De mi sencillo canto,
Virtud de la niñez y del converso
Que das á la razón venda por gala,
Sometiéndola al que es tres veces Santo;
Al resonar su nombre,
En sus ejes retiembla el universo
Y en su faz el arcángel pliega el ala.
¿Cómo se atreve á blasfemar el hombre?

Confeso y creo en Dios omnipotente
A quien ultraja y niega el insensato:
Autor de cuanto existe,
Surgió la creación á su mandato
Y se pobló animándose la nada
Que ni aun la nada á su poder resiste.
Con solo su querer, de las tinieblas
Salió encendido el sol por su mirada,
Brotando entre las sombras claro el día,
La noche embelleció con luminares
Y el caos fué armonía.
Separados los montes de los mares,
A la perfecta hechura de su mano
Ser le dió, compañera y albedrio,

Del orbe haciendo al hombre soberano,
Y aunque animado polvo de la tierra
De la tierra otorgóle el señorío.

Mortal el hombre fué: su blanca estola
Manchó rebelde y del eden proscrito
El dolor fué su herencia;
Le ofuscaba el fulgor del infinito,
De Dios huyendo heriase entre abrojos
Y, ofendido, lo hallaba en su conciencia
En el fijando sus airados ojos.

Como tras noche oscura
Rosácea claridad luce en Oriente
Que despierta del bosque en la espesura
A la alondra inocente
Que de la altura vuela á mas altura,
La Fé rasgando nieblas
Para alumbrar á Abel, aun insepulto,
Aclara el horizonte
Y Enós asciende fervoroso al monte
Buscando á Dios para rendirle culto.

Purga inmenso diluvio, de maldades
El corrompido suelo;
Abrahan por su fé se immortaliza,
Y al apagar su antorcha en liviandades
Las nefandas ciudades
Trocólas el Altísimo en ceniza.

Verdaderos atletas
No quiméricos falsos Prometeos,
Llevan en su cerebro el fuego santo
Del cielo arrebatándolo, Profetas
Que al prevaricador ponen espanto.
Ese fuego es la Fé que al sol detiene,
Arde en la zarza mística, sostiene
En Babilonia ilesos
A los que entonan cántico en la hoguera,
La iniquidad contiene
En la marcha triunfal de sus progresos
Y hace que ante Daniel fieros leones
Como esclavos, sus piés cubran de besos.
Tiemblan á su irradiar los Faraones,
En el alto Sinai relampaguea,
De la peña de Horeb saca un torrente,
Inspira las palabras del Bautista,
Y nimbo presta á la serena frente
De la escogida Virgen de Judea.
Fúlgida estrella, elevase á la vista
De los absortos magos orientales,
Y ante el Verbo humanado centellea
Al resonar los himnos celestiales.

Cual destello del sol que rauda hiere
La nube tormentosa,
Y el pardo seno al desgarrar fulgura,
Cuando el Justo en la cruz clavado muere,

Esa luz solo entonces temblorosa,
El fondo rompe de la niebla oscura:
Luz que adquiriera intensidad y brillo
Al encenderse del Thabor la cumbre,
Luz que rindiendo á Saulo
Con la potencia de su ardiente lumbre
De un gran perseguidor hizo un caudillo.
Y este asombra al Areópago de Atenas,
Y vence al enervado paganismo,
Y propaga la Fé del Cristianismo
Con la electricidad que vá en sus venas.

En vano el odio de Luzbel se ensaña
Y oscurecer pretende
Los resplandores de la abierta Gloria;
La gran virtud que el corazón enciende
Al triunfador Apóstol acompaña:
Este en la muerte encuentra la victoria
Y camina sereno:
¡Bendito el héroe salvador de España!
Yo te invoco ¡oh Patron, hijo del trueno!

La Fé sencilla, pródiga, vehemente,
La plácida Esperanza,
La Caridad fecunda cuanto ardiente,
Al emanar de la Deidad suprema;
Son margaritas de encendido oriente
Que engarza el justo en su eternal diadema.

Soberbia cual su altivo Capitolio
La Roma del deleite y la opolencia,
Gran meretriz con manto soberano,
Los lauros de su solio
Manchaba en la embriaguez de sus festines,
Soñando dicha en el placer liviano.
Bajo sus monumentos y jardines,
En criptas de espesísimo sendero
Plantas de germen vívido y fecundo
Como en ancho vivero
Al calor de la Fé se desarrollan,
Y crecen extendiendo sus esencias
Para llevar la redención al mundo
Y su fertilidad á las conciencias.

No importa que el martirio
La sed aplaque de ávidas arenas,
El destrozado lirio
Las puras azucenas,
En el anfiteatro desgarradas,
Y del pudor las rosas
Para goce de un pueblo deshojadas,
A distantes confines
En alas de las brisas misteriosas
Pólen fecundador y activo envían
De inmaterial sustancia,
Que convierte eriales en jardines
Y efluvios delectéreos en fragancia.

Superior al quebranto
Y á los dolores de la vil materia
Impera y triunfa la virtud que canto;
Compenetra y desciende de Dios mismo
Como del corazón parte la arteria
Para darle vigor al organismo.

¡Desdichado el incrédulo! Parece
Arbusto estéril apegado al suelo
Que todo viento sin cesar combate;
Pobre de savia y de vigor perece,
Sus hojas caen sin mirar al cielo,
No anida el ave en sus enfermas ramas,
Y al hacha cede que en su tronco abate
Crujiendo al retorcerse entre las llamas.

El juego de la Fé cauterio aplica
A la moral gangrena
Y derrite los férreos eslabones:
A su fulgor el alma se deifica,
Rompiendo la cadena
Dorada por falaces ilusiones.
¡Oh! la inmortalidad que el insensato
Niega, buscando en el placer venturas,
Por intruición se vé porque insondables
Siempre son desde el valle las alturas:
Que á descifrar no alcanza impenetrables
Uno y otro misterio
Miope la razón, cuyas fronteras
Limitó el poderoso
Fundador de su imperio
Como puso al Océano barreras.
JUAN TEJON Y RODRIGUEZ.
(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 16 de Julio de 1880.
Pocas entradas y salidas; paralización completa.

Tordesillas (Valladolid) 13 de Julio.
Sigue la desanimación de los mercados propia de la estación; en el de hoy los precios, puramente nominales, han sido:
Trigo á 50 rs. fanega.
Cebada á 22 id. id.
Lentejas nuevas á 60 id. id.
Poco ganado vacuno y sin ofertas el lanar.

Habana 25 de Junio de 1880
Harina.—Española. Las operaciones efectuadas en la decena son de muy escaso interés, reduciéndose á pequeños lotes repartidos al detalle sin ninguna mejora en los precios avisados en nuestra anterior. Las existencias por vender moderadas y las entradas reducidas; pero como los compradores están en general surtidos cierra el mercado encaimados con precios flojos y sin aspecto de próxima mejoras. El único buque entrado en la decena es el «Rafael Pomar» con 2,300 bultos, quedando pendientes de venta 14,400. Cotizamos de pfs. 29 á 29 1/2 el saco, y el pfs. 30 á 30 1/2 el barril.

Imp. de la viuda de Villanueva.

— 25 —

P. M. Florez, al asegurar que este Prelado fué desde luego enterrado en la nave Real, habiendo quedado su sepulcro en medio del coro actual, cuando este fué trasladado desde la capilla mayor; y es extraña esta equivocación habiendo tenido á la vista dicho escritor la memoria de óbitos escrita cuando el coro estaba en la capilla mayor, en la que se dice terminantemente «El Obispo de Mauris yace en medio del coro.»

En tiempo de este Prelado en 1228 visitó la Iglesia de Búrgos el legado Apostólico D. Juan, Obispo de Sabina; primer visitador Apostólico, de quien se conserva memoria y cuyos mandatos de visita, fueron dados en San Pedro de Cardaña.

D. JUAN II.

Desde 1241 hasta 1246.

El primer documento de nuestro archivo donde aparece el Obispo D. Juan, es del mes de Mayo de 1241; es la compra de ciertos bienes en cuyo contrato se lee «Et desto son testigos de clérigos D. Felipe hijo del Rey.»

El Obispo D. Mauricio y el Cabildo concur-

Santa Iglesia el cardenal legado D. Gil; si bien es cierto que de este documento se desprende, que llevaba ya algunos años de Episcopado, puesto que uno de los objetos de la visita fué el conciliar algunas divergencias que respecto á provisiones de Beneficios, mediaban entre el Obispo D. Aparicio y el Cabildo. Despues de esta época figura ya nuestro Prelado en muchos documentos, solo citaré, pues sirve para disipar un error del P. Mariana, que seducido por el cronista de Alonso X dice que este quiso repudiar á Doña Violante porque no tenia sucesión, el documento de 25 de Febrero de 1255 en el que confirma nuestro D. Aparicio, y encabeza así: «Et yo sobredicho Rey D. Alfonso, regnat en uno con la Reyna Doña Violante mi mugier é con mis hijas la Infante Doña Berenguela é la Infanta Doña Beatriz, etc. Tambien es notable en este documento, que le confirma D. Filipp electo de Sevilla» que era hijo del Rey San Fernando, y que tan relacionado estuvo con el Obispo D. Juan.

Este Prelado mandó valorar los préstamos de toda la Diócesis; documento preciosísimo que no copio porque es muy largo: el P. Florez le ha publicado en la España Sagrada t. 26. El último documento que he visto con memoria

— 28 —

— 29 —

de este Obispo, es de 24 de Junio de 1257, en cuyo año y día 21 de Julio murió. Fué sepultado, ó como dice la memoria de óbitos, «yace en S. Salvador.» Estaba el altar de San Salvador, á la parte de afuera del coro, en el sitio poco mas ó menos en que hoy está el púlpito del lado del Evangelio: por manera que fué el primer Obispo, cuyo cadáver se sepultó, en lo que hoy llamamos crucero.

En tiempo de este Prelado visitó la Iglesia por comisión Apostólica, y es el segundo visitador de que hay noticia, el Cardenal Diácono de San Cosme y San Damian D. Gil de Torres, canónigo que habia sido de esta Santa Iglesia, quien dictó importantísimas disposiciones que aprobadas despues por el Papa Inocencio IV, se conocen en nuestra Iglesia con el título de la *Inocenciana*. Juraban su cumplimiento todos los individuos de la Iglesia hasta en tiempos muy modernos.

D. MATEO II. RYNAL.

Desde 1257 á 1259.

En 18 de Diciembre del mismo año 1257, fué ya confirmado D. Mateo, segun consta por la

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE CESTONA, PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

En explotación desde 1784.—Aguas Cloruradas Sódicas y Termales. Premiadadas en la Exposición de París de 1878.—Fuentes ferruginosas en las inmediaciones.—Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

DIRECTOR.
DR. D. BALBINO QUESADA Y AGIUS.

Utilísimas en los infartos del hígados, bazo, matriz y ovarios, en los catarros de los conductos viliares, intestinos, útero y vagina, en los catarros crónicos de los bronquios y de la faringe; en las dispepsias por catarro gástrico, alta de secreción ó de fuerzas de este órgano.

En otra forma curan la escrófula, la anemia, cloroanemia, leucemia, neurosis é histerismo erético. Vencen con facilidad y sin irritación el estreñamiento por pertinaz que sea.

En baño dan brillantes resultados contra reumatismo crónico las neuralgias, las parálisis, el baile de San Vitor, las úlceras atónicas, los trayectos fistulosos, las escrófulas en todas formas y los dermatosis húmedos y reumáticos.

Balneario de nueva construcción uno de los mejores de España con diez y siete pilas de mármol; sección hidroterápica completa, duchas dorsal, lumbar, vaginal, faringeadas y móviles, aparato pulverizadores, baño de regadera, baño de asiento hidroterápico. Baño de agua dulce.

Habitaciones de cuatro á diez y ocho reales. Cubiertos en mesa redonda de catorce y veintidos reales. Servicios especiales y extraordinarios á precios convencionales. En las inmediaciones del Establecimiento hospederías mas modestas.

Salon de recreo lujosamente decorado é inaugurado este año con juegos de billar, tresillo y otros licitos. Gabinete de lectura.

Ria con hermosa lancha á disposicion de los señores huéspedes.

Hermosa Capilla dentro del Establecimiento donde se celebra el Santo Sacrificio de la misa todos los dias.

Botiquin en el Establecimiento y farmacia en Cestona á dos kilómetros de distancia.

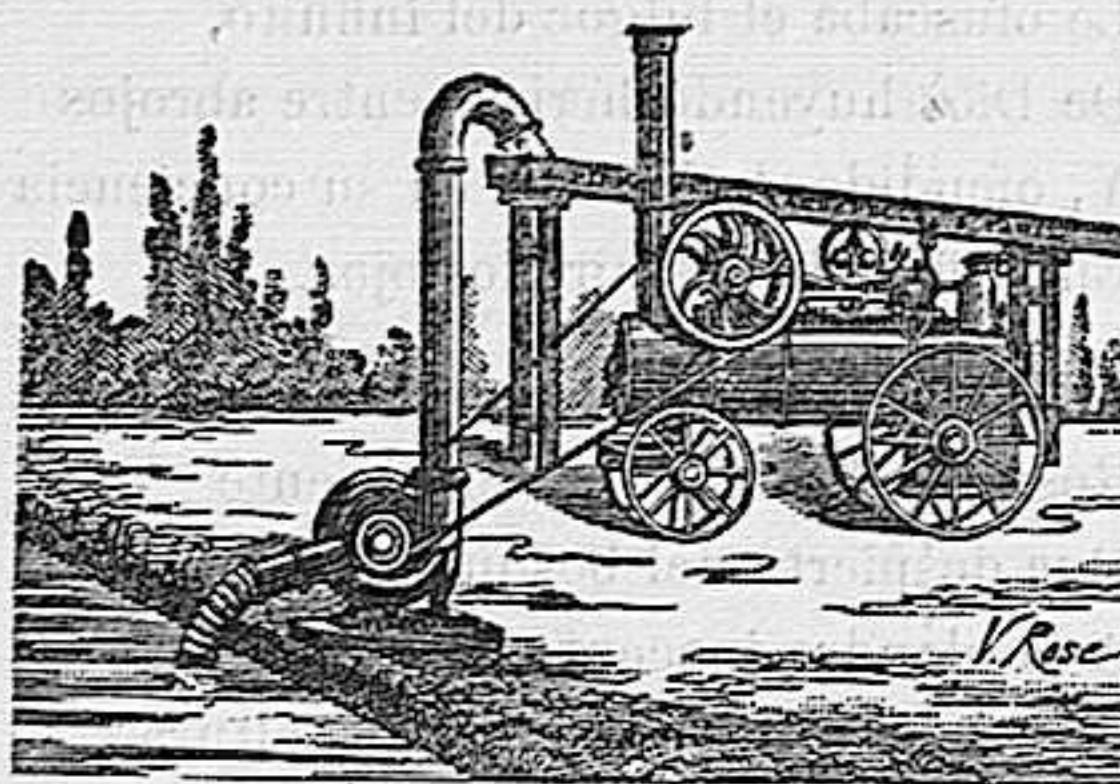
Servicio de coches, ómnibus y particulares en combinacion con todos los trenes que llegan á Zumárraga llevan al Establecimiento á 20 reales asiento los primeros y á precios convencionales los segundos. Servicio especial del Establecimiento á Bilbao, además de la diligencia de esta á San Sebastian que pasa por las puertas de aquel. Coches de lujo y ómnibus para paseos.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

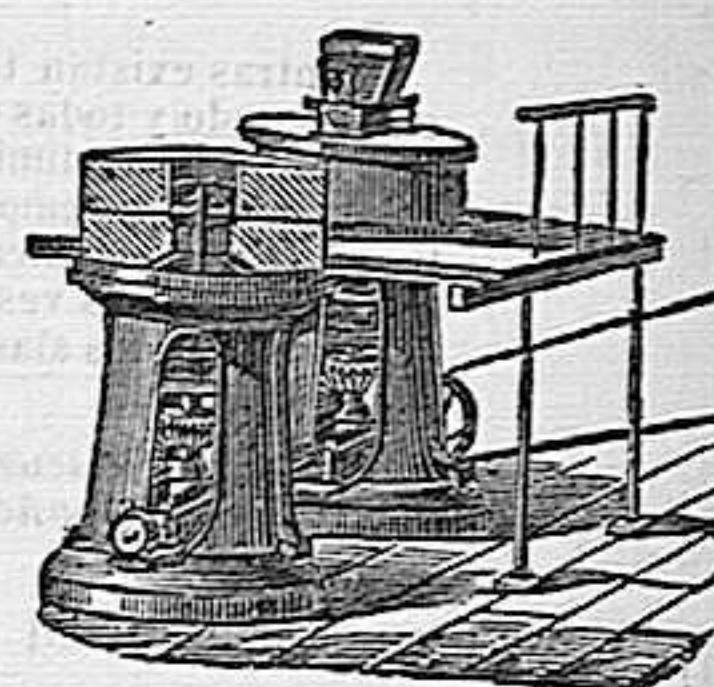
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris. 4-6

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43, PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués. 4-6

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 5-6

NUEVAS REMESAS DE CAMAS DE HIERRO DE 3 Á 6 DUROS.

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMAS HOWE, SINGER, WILSON.

de 180 á 900 reales.

SILLERÍAS DE REJILLA ALEMANA.

Passage de la Flora—BÚRGOS. 9-12

ARTILLERÍA DE POSICION.—6.º Regimiento Montado.

JUNTA ECONÓMICA.

Debiendo procederse ante la Junta Económica á la venta en pública subasta del ganado mular y caballar de deshecho que tiene el Regimiento, se hace saber al público que el acto tendrá lugar el dia 21 del mes corriente á las ocho y media de la mañana en el pátio del cuartel de San Pablo. Búrgos 6 de Julio de 1880.—El Ayudante Secretario, Luis de los Rios. 3-3

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,
formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,
POR
D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.
Se halla de venta en la imprenta de la Vinda de Villanueva y librerías principales. PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco.
Fornado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12:50 pesetas.

SE VENDE una jaca acostumbrada á silla y á tiro. Darán razon Duque de la Victoria 17, principal. 1-3

bula que se conserva del Papa Alejandro IV. En ella se expresa que el Cabildo cometió á tres de sus individuos la eleccion de Obispo, que recayó en el Maestro Mateo, Obispo de Cuenca, y que aprobada por el Cabildo, dirigió su postulación por medio de Nuncios enviados á la Santa Sede, la que confirmó al expresado don Mateo, á quien llaman varon de vida probada, de fama célebre y de grande ciencia y circunspeccion. No sé qué pudo ocurrir, pues dice el Papa que aunque la eleccion habia sido hecha *minus canonice, non ex postulati vilio*, la confirmaba por evitar á esta Iglesia los peligros de una larga vacante. En el breve Pontificado de este Prelado debió consagrarse nuestra Catedral, pues se conserva una bula de Alejandro IV de 28 de Abril de 1259, en que concedió un año y cuarenta dias de perdon, á los que asistieren á la dedicacion de la Iglesia, que debia hacerse próximamente por primera vez; y cien dias para los que asistieren en lo sucesivo, el dia del aniversario de su dedicacion; de lo que y de algunos otros datos se deduce que se consagraria el 20 de Julio de aquel año, sin que esto quiera decir que no hubiera precedido, como indudablemente precedió otra consagracion, segun consta por otra bula del año 1249:

gos, y otros varios; y en 30 del mismo mes nombró tambien á los Cardenales D. Gil y don Guillermo, Canónigos que habian sido de Búrgos: al dorso de este testamento se anotan algunos gastos que habia hecho con el infante D. Felipe, con quien parece estuvo en estrechas relaciones. Murió en 1.º de Octubre de 1246, se trajo á Búrgos su cadáver y se sepultó en la capilla de San Gil de la Catedral, que era parte de la que hoy es capilla de la Natividad de Nuestra Señora, y en la cual se conserva el sepulcro de aquel señor.

D. APARICIO I.

Desde 1247 hasta 1257.

En varios documentos de nuestro archivo, y entre otros en la concordia del Obispo don Juan con el Prior y Monasterio de San Juan de Búrgos, figura el Maestro Aparicio, Arceidiano de nuestra Iglesia, que fué quien sucedió á D. Juan. Por documentos alegados por el Padre M. Florez fué elegido en 1247; pero por mas extraño que parezca la primera vez que le vemos figurar como Obispo en nuestro archivo, es en la primera visita que en 1250 hizo de esta

daron con el Prior y convento de San Juan ciertas diferencias y desacuerdos respecto á la Iglesia y parroquia de San Lesmes; muerto don Mauricio antes de formalizar la concordia, lo hizo el Obispo D. Juan por un instrumento que contiene noticias muy curiosas, siendo una de ellas el nombramiento de los Curas ó Beneficiados de San Lesmes, sobre lo cual dice: *capellanum autem vel capellanes quem vel quos voluerint instituire in predicta Ecclesia, primo Episcopo vel Archidiacono presentabitur, á quo recipiat vel recipiant curam animarum, et Priori et conventui de temporalibus respondebit vel respondebunt*: y esto ha estado en observancia hasta nuestros dias. Este fué el primer Prelado de Búrgos que tuvo la alta dignidad de Canciller de los Reinos de Leon y Castilla. Se conserva el testamento que otorgó en Palencia el 28 de Setiembre de 1246, en el cual se vé que poseia grandes bienes propios de fortuna y numerosísimos servidores. Vése tambien en este documento las grandes consideraciones que gozaba, pues fueron testigos de él los Arzobispos de Toledo y de Compostela, y el Obispo de Astorga, y nombró ejecutores testamentarios á la Reina Doña Berenguela, al Arzobispo de Toledo, á D. Martin, Dean de Búr-